

PROBASQUET GIRONA SEGLE XXI SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el auditorio Narcís de Carreras («La Caixa»), C/ Santa Clara, núm. 11, en primera convocatoria a las 20 horas del día 26 de junio, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día siguiente, 27 de junio.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas desde la presente convocatoria a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, o bien a examinarlos en el domicilio social.

Girona, 16 de mayo de 2003.—Narcís Darné Masdemont, Secretario del Consejo de Administración.—27.659.

PRODEMSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Prodemsa, S.A., a celebrar en la calle Fernando El Santo, número 3, piso 4.º, de Madrid, el día 26 de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente, en el mismo lugar y hora, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberación y acuerdo acerca de la entrega de bienes requerida a Don Antonio Suárez.

Segundo.—Deliberación y acuerdo acerca de la entrega a Don Antonio Suárez de documentación de ex-clientes.

Tercero.—Examen de la información completa y soportes documentales de la contabilidad del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.002.

Quinto.—Aplicación, en su caso, del resultado de dicho ejercicio.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Organismo de Administración.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos e informes que serán sometidos a su aprobación y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid a, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.733.

PRODUCCIONES AGUAMARGA, S. L.

Convocatoria de Junta General de Socios

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 26 de mayo de 2003, se convoca junta General de Socios de «Producciones Aguamarga, Sociedad Limitada», que se celebrará el día 26 de junio de 2003 las trece horas, en Madrid, calle Gaztambide, n.º 11, 5.º izda., con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre la situación actual del Proyecto denominado «Ciudad de la Luz» y sobre las actividades llevadas a cabo por la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (comprendivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria Explicativa) del ejercicio 2002, cerrado al día 31 de diciembre de 2002, así como también examen y aprobación, en su caso de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social del referido Ejercicio 2002.

Tercero.—Deliberación y, en su caso, aprobación de la modificación de los artículos 7 y 24 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta General, todos los socios tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar íntegro de las Cuentas Anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la misma.

Igualmente se hace constar el Derecho que les corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto de las modificaciones estatutarias mencionadas en el punto 3.º del Orden del Día, así como el Informe escrito elaborado por los Administradores sobre dichas modificaciones estatutarias y el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Producciones Aguamarga, Sociedad Limitada», Don Ramón Salas.—29.584.

PROMOCIÓN DE TURISMO EN PARQUES NATURALES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de administración, se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Promoción de Turismo en Parques Naturales, S. A., a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de Junio de 2003, en primera convocatoria, a las 18,00 horas y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuentas anuales y Memoria y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Informe y aprobación de la auditoría externa realizada.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

La Iruela (Jaén), 2 de junio de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración: Lucía Franco Molina.—27.474.

PROMOCIONES ALTAIR, SOCIEDAD LIMITADA, Unipersonal (Sociedad absorbente) PR ARAVACA, SOCIEDAD ANÓNIMA, Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Unipersonales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 5 de mayo de 2003, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Promociones Altair Sociedad Limitada, Unipersonal, de Pr Aravaca Sociedad Anónima, Unipersonal, con disolución sin

liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, a, 3 de junio de 2003.—El Administrador Único, Don Luis Basabe Diaz, de Promociones Altair, Sociedad Limitada, Unipersonal (Sociedad absorbente) y el Administrador Único Don Luis Basabe Diaz de Pr Aravaca, Sociedad Anónima, Unipersonal (Sociedad absorbida).—28.000.

2.ª 11-6-2003

PROMOCIONES ASCARIZ-ALONSO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Lugo, avenida de A Coruña, 493, entresuelo, el día 30 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002, formulados por el órgano de administración.

Segundo.—Nombramiento o renovación de cargos del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Lugo, 30 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Ascariz Gil.—29.124.

PROMOCIONES BELAYA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Promociones Belaya, S. A., convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en la calle Covadonga, n.º 5, de León, el día 27 de junio, a las 16 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales de la sociedad (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Revocación del actual Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

León, 7 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.689.

PROMOCIONES PATERNA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Universal de accionistas celebrada el día 21 de mayo de 2003 acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en 52.527.40 euros, mediante la amortización de 874 acciones propias que la sociedad tiene en autocartera, nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una.

Valencia, 23 de mayo de 2003.—Consejeros Delegados: Antonio-Juan Gil Soler y Efraín González Martínez.—28.036.

PROMOTORA VALLISOLETANA DE MERCADOS, S.A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad Promotora Vallisoletana de Mercados, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de esta Entidad que se celebrará en el Salón de Reuniones de Mercaolid, sito en la Avenida del Euro s/n de Valladolid, el día 27 de junio de 2.003, a las 17 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados de la Entidad, formulados por el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Aceptación de la renuncia formulada por dos de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros para cubrir las vacantes.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el derecho a solicitar su entrega o envío inmediato y gratuito a sus domicilios.

En Valladolid, 27 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración D. Mariano García Vázquez.—27.606.

PROMOTORA IBIZA SABINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Promotora Ibiza Sabina, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la empresa, sito en Ibiza, calle Carles III, número 22, el próximo día 29 de junio de 2003, a las 20 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas anuales del ejercicio 2002, así como la aplicación de los resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los preceptivos informes justificativos.

Ibiza, 26 de mayo de 2003.—Don Juan Riera Torres, El administrador Único.—29.758.

PROMOTORA Y CONSTRUCTORA MAR Y CISA, S. A.

Se hace público que el 11 de marzo de 2003, en Junta General celebrada según lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó por unanimidad de los socios: Proceder a la reducción del capital social en la suma de un euro con veintisiete céntimos (1,27 euros) reduciendo en idéntica proporción el valor nominal de todas las acciones en que se divide el capital social, restituyendo a cada uno de los socios el valor nominal de 0,001209 euros por cada acción.

Premià de Mar, 6 de junio de 2003.—La Administradora, Antonia Marín Zapata.—29.156.

PROPIETARIA CLUB FINANCIERO GÉNOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Propietaria Club Financiero Génova Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, calle Marqués de la Ensenada número 14, de Madrid, el día 27 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 28 de junio de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, del Informe de Gestión y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cuarto.—Delegación para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Consejero-Secretario, Jesús Galera Sanz.—29.807.

PROSURTE, S.A. (Sociedad absorbente) INVER LUMAR, S.L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Prosurte, Sociedad Anónima, e Inver Lumar, Sociedad Limitada, celebradas con carácter de universales el día 30 de mayo de 2003, acordaron por unanimidad, tanto los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2002, como la fusión por absorción de la mercantil Inver Lumar, Sociedad Limitada (sociedad absorbida), que quedará disuelta sin liquidación, tras la aportación de todo su patrimonio activo y pasivo a la sociedad absorbente: Prosurte, Sociedad Anónima.

Todo ello conforme al Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades con fecha 14 de marzo de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 9 de mayo de 2003 y en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 16 de mayo de 2003, en el que se prevé que la fusión tendrá efecto a partir de la fecha de elevación a escritura pública del acuerdo. Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de fecha 31 de diciembre de 2002.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de Prosurte, Sociedad Anónima, e Inver Lumar, Sociedad Limitada, podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 30 de mayo de 2003.—El Administrador de las Sociedades, Antonio Lucha Fernández.—28.316.

1.^a 11-6-2003

PROTECCIONES ELÉCTRICAS DE ALTA PRECISIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

La Administradora Única de la sociedad, con fecha 28 de mayo de 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en Bilbao, Notaría del Señor Rueda, calle Henao, 1, el día 28 de junio del año 2003, a las 12 horas en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, la Junta General se celebrará en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2003 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión social de dicho ejercicio.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Deliberar y resolver sobre la modificación de los Estatutos Sociales, en particular su artículo 4.º (Capital Social); el acuerdo que se propone es el siguiente:

1. «Ampliación del capital social hasta la cifra de 2.242.038 euros. La ampliación se realizará mediante la emisión de 1.013.120 acciones nominativas y con los mismos derechos de las antiguas de 1 euro cada una».

2. «Establecer un derecho de suscripción preferente a favor de los actuales accionistas en la proporción de 0,8244 acciones nuevas por cada 1 antigua».

3. «Si el aumento no se suscribe íntegramente en los plazos fijados, el capital social se aumentará solamente en la cuantía de las suscripciones que se realicen. El desembolso podrá efectuarse mediante aportaciones no dinerarias de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento Registro Mercantil, en las condiciones descritas en el informe puesto a disposición de los accionistas».

Quinto.—Reelección como auditores de la sociedad para el ejercicio 2003 a la firma de auditoría PricewaterhouseCoopers.

Sexto.—Autorización a la Administradora Única para la ejecución, desarrollo y subsanación en su caso de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que recibe